



TRABAJANDO  
PARA USTED

REF: L.P. N° 10/2026, PAS-CNB  
Conjuntos Habitacionales  
Antofagasta, según ID 650-14-LP26.

Antofagasta, 18 de mayo de 2026.-

### ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**A: ANDREA MERINO HERRERA  
DIRECTORA (S)  
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

**DE: COMISIÓN EVALUADORA ID 650-14-LP26, L.P. N° 10/2026 PAS-CNB  
CONJ. HABITACIONALES ANTOFAGASTA.**

En Antofagasta, a 18 de mayo de 2026, la comisión que suscribe, en cumplimiento de la Resolución Exenta N°1070 de fecha 27-04-2026, procede a emitir el siguiente informe, respecto de la licitación que se detalla:

#### **I.- GENERALIDADES:**

- ID Licitación Pública : ID 650-14-LP26
- Nombre de Licitación : "Plan de Acompañamiento Social de Apoyo a la Conformación del Nuevo Barrio, diversos Conjuntos Habitacionales de la comuna de Antofagasta".
- Financiamiento : Sector MINVU.
- Fecha de cierre recepción ofertas : 27/04/2026 a las 15:00 horas
- Fecha de la apertura electrónica : 27/04/2026 a las 16:00 horas
- Monto disponible : 8.626,6 UF con IVA incluido.
- Plazo desarrollo consultoría : 9 meses
- Modo de contratación : Suma Alzada.

#### **II.- APERTURA ELECTRÓNICA**

El acto de apertura electrónica se efectuó a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en la fecha y hora establecida en las bases. Se recibieron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Rut	Total (UF)	IVA
1	Versátil Asesores LTDA.	76.344.714-6	8.580,5	IVA Exento
2	Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	77.266.761-2	8.073,9746	IVA Exento
3	Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	76.308.849-9	5.048	IVA Incluido
4	Torres Moraga Abogados Limitada	76.227.368-3	8.580	IVA Exento

### III.- EVALUACIÓN TÉCNICA (80%)

La evaluación técnica se realizó conforme a los criterios y subfactores establecidos en las bases:

#### III.I. Cumplimiento de los requisitos formales (5%):

Subfactor	Ponderación	Versátil Asesores LTDA.	Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	Torres Moraga Abogados Limitada
Requisitos formales	5%	100 puntos.	100 puntos.	100 puntos.	100 puntos.

#### III.II. Experiencia del oferente (15%):

Subfactor	Ponderación	Versátil Asesores LTDA.	Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	Torres Moraga Abogados Limitada
a) Consultorías realizadas	15%	100 puntos.	100 puntos.	100 puntos.	85 puntos.
b) Experiencia certificada en el rubro		100 puntos.	100 puntos.	95 puntos.	50 puntos.

#### III.III. Experiencia del equipo profesional (30%):

Subfactor	Ponderación	Versátil Asesores LTDA.	Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	Torres Moraga Abogados Limitada
Encargado PAS-CNB	50%	76 puntos.	40	40	0
Asistente Técnico PAS-CNB	25%	100 puntos.	100	93	0
Asistente Jurídico PAS-CNB	25%	100 puntos.	100	100	0

**Puntaje experiencia individual= (100/3) \*0.3 = 100**

Respecto al oferente Torres Moraga Abogados Limitada, no fue posible evaluar la experiencia profesional, ya que no contaban con el equipo profesional suficiente para la función de "Encargado de PAS-CNB", para los 11 proyectos ofertados, esto en razón de lo mencionado en la Resolución de Asistencia Técnica N° 1875, referente al número total de familias a atender; "el profesional del área social no podrá atender más de 320 familias simultáneamente".

**III.IV. Metodología de trabajo y planificación de los servicios (50%):**

<b>N°</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>Pje. Max.</b>	<b>Versátil Asesores LTDA.</b>	<b>Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)</b>	<b>Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales</b>	<b>Torres Moraga Abogados Limitada</b>
	<b>OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS GENERALES PAS-CNB</b>		<b>Puntaje otorgado en evaluación</b>	<b>Puntaje otorgado en evaluación</b>	<b>Puntaje otorgado en evaluación</b>	<b>Puntaje otorgado en evaluación</b>
<b>1</b>	<b>ÁREA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y REDES COMUNITARIAS</b>	<b>25</b>				
1.1.	Diseño del PAS considera la realización de todos los talleres comprendidos en bases aportando actividades innovadoras e inclusivas.	25	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.2.	Diseño del PAS comprende de manera integral lo requerido en bases, considerando la realización de todos los talleres especificados.	20	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>
1.3.	Diseño del PAS propuesto no comprende a cabalidad lo solicitado en bases de licitación.	15	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>2.</b>	<b>ÁREA FORMACIÓN DE NUEVOS PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS</b>	<b>50</b>				
2.1.	Diseño del PAS considera la realización de todos los talleres y/o reuniones y/o asambleas comprendidas en bases, aportando actividades innovadoras e inclusivas.	50	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.2.	Diseño del PAS comprende de manera integral lo requerido en bases,	35	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>35</b>

	considerando la realización de todos los talleres y/o reuniones y/o asambleas especificadas.					
2.3.	Diseño del PAS propuesto no comprende a cabalidad lo solicitado en bases de licitación.	10	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>3.</b>	<b>ÁREA FISCALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA</b>	<b>25</b>				
3.1.	Diseño del PAS aporta mecanismos innovadores de fiscalización comprendiendo lo especificado en bases, aportando sistemas de control y registro de visitas.	25	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.2.	Diseño del PAS se ajusta de manera integral a lo requerido en bases técnicas	20	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
3.3.	Diseño del PAS propuesto no comprende a cabalidad lo solicitado en bases de licitación	15	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>75</b>

#### **IV.- EVALUACIÓN TÉCNICA (80%)**

La evaluación técnica de las ofertas se realizará según lo indicado en el punto 10.5 de las bases administrativas según la aplicación de la siguiente fórmula:

Versátil Asesores LTDA.			Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)		
RF	100	5	RF	100	5
EXP	100	15	EXP	100	15
Ep	88	26,4	Ep	70	21
Met	55	27,5	Met	100	50
Puntaje Final		<b>73,9</b>	Puntaje Final		<b>91</b>

Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales			Torres Moraga Abogados Limitada		
RF	100	5	RF	100	5
EXP	97,5	14,625	EXP	67,5	10,125
Ep	68	20,4	Ep	0	0
Met	45	22,5	Met	75	37,5
Puntaje Final		<b>62,525</b>	Puntaje Final		<b>52,625</b>

$$ET = ((RF*5\%) + (EXP *15\%) + (EP*30\%) + (MIT*50\%))$$

#### V.- EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%)

Revisados los antecedentes y anexos económicos, la evaluación económica por cada oferente, de acuerdo a las 11 Línea de proyecto de los diversos conjuntos habitacionales, de la comuna de Antofagasta, son los siguientes:

**Línea 1,** Vista Altos del Mar:

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	1400,008	<b>99,28</b>
Versátil Asesores LTDA.	1390	<b>100</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	1399,999	<b>99,280647</b>

**Línea 2,** Los Tamarugos:

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Versátil Asesores LTDA.	1050,5	<b>99,952381</b>
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	1058,9995	<b>99,142905</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	1050	<b>100</b>
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	1059	<b>99,142857</b>

**Línea 3,** Los Cerezos:

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Versátil Asesores LTDA.	1002,4	<b>99,76</b>
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	1004,9955	<b>99,50045</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	1000	<b>100</b>
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	1005	<b>99,5</b>

**Línea 4, Los Nogales:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Versátil Asesores LTDA.	650	<b>100</b>
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	656	<b>99,076923</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	650	<b>100</b>
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	656	<b>99,076923</b>

**Línea 5, Sol Naciente:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	768	<b>98,947368</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	760	<b>100</b>
Versátil Asesores LTDA.	768	<b>98,947368</b>

**Línea 6, Caparrosa:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	639,9966	<b>99,371604</b>
Versátil Asesores LTDA.	636	<b>100</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	640	<b>99,371069</b>

**Línea 7, Portal del Sol:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	768	<b>98,947368</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	760	<b>100</b>
Versátil Asesores LTDA.	768	<b>98,947368</b>

**Línea 8, Portal Alto Parinacota:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Torres Moraga Abogados Limitada	650	<b>99,691358</b>
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	649,992	<b>99,692593</b>
Versátil Asesores LTDA.	648	<b>100</b>
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	650	<b>99,691358</b>

**Línea 9, Portal Altos del Sol:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Torres Moraga Abogados Limitada	700	<b>100</b>
Sociedad Profesional Opazo y Ramirez LTDA. (Azulvioleta)	703,99	<b>99,43</b>
Versátil Asesores LTDA.	700	<b>100</b>
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	704	<b>99,428571</b>

**Línea 10, Portal Altos Licancabur:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	550	<b>100</b>
Versátil Asesores LTDA.	550	<b>100</b>
Torres Moraga Abogados Limitada	550	<b>100</b>

**Línea 11, La Flora:**

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		
Torres Moraga Abogados Limitada	420	<b>99,42529</b>
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez LTDA. (Azulvioleta)	423,9936	<b>98,46897</b>
Versátil Asesores LTDA.	417,6	<b>100</b>
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	424	<b>98,46743</b>

**VI.- EVALUACIÓN FINAL DE LA OFERTA:**

Al puntaje obtenido en la Evaluación Técnica se le asignará una ponderación del 80%, y la Evaluación Financiera se le asignará una ponderación del 20%, al total se sumarán los puntajes adicionales obtenidos respecto a pacto de integridad e incorporación al sello mujer, (SM+PI) según corresponda, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$EFj = ((\text{Evaluación Oferta Técnica} \times 0.8) + (\text{Evaluación Oferta económica} \times 0.2)) + \text{Puntaje adicional (SM+PI)}$$

Revisados los antecedentes y anexos, la evaluación económica y técnica por cada oferente, de acuerdo a las 11 Línea de proyecto de los diversos conjuntos habitacionales, de la comuna de Antofagasta, los resultados son los siguientes:

**Línea 1, Vista Altos del Mar:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,28	92,656	5	97,656
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	99,280647	61,9561294	0	61,9561294

**Línea 2, Los Tamarugos:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	99,952381	79,1104762	5	84,1104762
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,142905	92,628581	5	97,628581
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	99,142857	69,8485714	0	69,8485714

**Línea 3, Los Cerezos:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	99,76	79,072	5	84,072
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,50045	92,70009	5	97,70009
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	99,5	69,92	0	69,92

**Línea 4, Los Nogales:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,076923	92,6153846	5	97,6153846
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	99,076923	69,8353846	0	69,8353846

**Línea 5, Sol Naciente:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	98,947368	78,9094736	5	83,9094736
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	98,947368	92,5894736	5	97,5894736
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1

**Línea 6, Caparrosa:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,371604	92,6743208	5	97,6743208
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	99,371069	61,9742138	0	61,9742138

**Línea 7, Portal del Sol:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	98,947368	78,9094736	5	83,9094736
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	98,947368	92,5894736	5	97,5894736
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1

**Línea 8, Portal Altos Parinacota:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,692593	92,7385186	5	97,7385186
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	99,691358	62,0382716	0	62,0382716
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	99,691358	69,9582716	0	69,9582716

**Línea 9, Portal Altos del Sol:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	99,43	92,686	5	97,686
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	99,428571	69,9057142	0	69,9057142

**Línea 10, Portal Altos Licancabur:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	100	70,02	0	70,02
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	100	62,1	0	62,1

**Línea 11, La Flora:**

Oferente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Fórmula Base (0.8 + 0.2)	Puntaje Adicional (SM+PI)	Puntaje Final
Versátil Asesores LTDA.	73,9	100	79,12	5	84,12
Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada	91	98,46897	92,493794	5	97,493794
Torres Moraga Abogados Limitada	52,625	99,425287	61,9850574	0	61,9850574
Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales	62,525	98,467433	69,7134866	0	69,7134866

Cabe mencionar que, con fecha 11 de mayo del presente año, se efectuó consulta en el foro inverso al oferente "Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales", solicitando la aclaración respecto de la discrepancia detectada entre el monto ingresado en el formulario electrónico del portal y el valor consignado en su Anexo Económico. Dicha aclaración fue respondida por el oferente y puesta en conocimiento de la comisión con fecha 12 de mayo de 2026. En su respuesta, el oferente indicó que se trató de un error de interpretación, ya que se pensó que el valor correspondía a un monto global por grupo y no al valor por unidad de departamentos. Por lo tanto, se realizó el desglose correcto por unidad, dando como resultado final 5.048 UF para los 7 grupos licitados.

Se deja constancia que el oferente Avalos y Ibacache Arquitectos Sociales presenta una discrepancia entre el monto digitado en el formulario electrónico de la plataforma y el detalle contenido en el Anexo Económico adjunto. En virtud del principio de la **primacía de la realidad** y de la **subsanción de errores formales** (Art. 40 del Reglamento de la Ley N°19.886), esta comisión valida el monto indicado en el archivo adjunto, por ser este el documento fidedigno que refleja la oferta económica real.

En consecuencia, se procedió a solicitar aclaración al proveedor, quien ratificó que el monto correcto corresponde a **5.048**.

## VII.- CONCLUSIÓN

Del análisis de los antecedentes y el total de los puntajes revisados, esta comisión propone la adjudicación de la Licitación Pública N°10/2026, denominada Plan de Acompañamiento Social de Apoyo a la Conformación de Nuevo Barrio, diversos conjuntos habitacionales, comuna de Antofagasta Según ID 650-14-LP26. El detalle de la propuesta es el siguiente:

- **Oferente: Sociedad Profesional Opazo y Ramírez Limitada**  
RUT: 77.266.761-2

LÍNEA (PROYECTO)	MONTO EN UF
Línea 1, Vista Altos del Mar	1400,008
Línea 2, Los Tamarugos	1058,9995
Línea 3, Los Cerezos	1004,9955
Línea 4, Los Nogales	656
Línea 5, Sol Naciente	768
Línea 6, Caparrosa	639,9966
Línea 7, Portal del Sol	768
Línea 8, Portal Altos Parinacota	649,992
Línea 9, Portal Altos del Sol	703,99
Línea 11, La Flora	423,9936
<b>Total</b>	<b>8.073,9746 UF (Exento de IVA)</b>

- **Oferente: Versátil Asesores LTDA.**  
RUT: 76.344.714-6

LÍNEA (PROYECTO)	MONTO EN UF
Línea 10, Portal Altos Licancabur	550
<b>Total</b>	<b>550 UF (Exento de IVA)</b>

Para ambos oferentes la ejecución de los proyectos se establece por un plazo de **270 días**.

En mérito de lo expuesto, y a la espera de su aprobación o mejor parecer, con el objeto de dar continuidad a los trámites administrativos pertinentes, saludan atentamente a usted:

  
Javiera Benbow Ramirez  
Analista Social  
Comisión Evaluadora

  
Carolina Pineda Navarro (S)  
Analista Social  
Comisión Evaluadora

  
Konny Frez Jorquera (S)  
Analista Social  
Comisión Evaluadora

  
Claudia Goddy Espinoza  
Jefa Dpto. Operaciones Habitacionales  
V°B° y Toma de conocimiento.



**PROVIDENCIA DE DIRECTORA (S)**

De acuerdo a los antecedentes indicados se adjudica lo Lp N° 10/2026 al oferente Sociedad Profesional Ojeda y Ramirez Ltda las siguientes líneas:

Línea 1, Visto Altos del Mar por un monto de 1.400,000 U.F

Línea 2, Las Tamarugos por un monto de 1.058,9995 U.F

Línea 3, Los Cerezos por un monto de 1.004,9955 U.F

Línea 4, Los Nopales por un monto de 656 U.F

Línea 5, Sol Vaciente por un monto de 768 U.F

Línea 6, Caparrosa por un monto de 639,9966 U.F

Línea 7, Portal del Sol por un monto de 768 U.F

Línea 8, Portal Altos Parinacots por un monto de 649,992 U.F

Línea 9, Portal Altos del Sol por un monto de 703,99 U.F

Línea 11, La Flor por un monto de 423,9936 U.F

Se adjudica lo Lp N° 10/2026 al oferente Versatil Asesores Ltda

la siguiente línea:

Línea 10, Portal Altos Licancabur por un monto de 550 U.F

El plazo de ejecución de los proyectos se establece un plazo de 270 días para ambos oferentes.



  
19/5/2026.

Handwritten text at the top left, possibly a header or address.

Handwritten text at the top right, possibly a header or address.



Handwritten signature or name in the upper right quadrant.

El estado de Veracruz, a 15 de mayo de 1950. Por el presente se certifica que el Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

El Sr. [Name] es propietario de un terreno en el municipio de [Name], con una extensión de [Area] hectáreas.

